

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO N°: 3492

RETIRO; 17 de noviembre de 2014

VISTOS:

1. - La Comunicación de Ampliación de giro de Patente Municipal de Don Alejandro Silva Pérez;
- 2.- El informe del Técnico de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 07/10/2014
- 3.- Resolución Exenta del Ministerio de Salud N°1407273818 de fecha 30/10/2014;
4. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Comunicación de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Rubro Comercial, Rol N° 20.016 de Giro almacén a amasandería al contribuyente Don Alejandro Silva Pizarro, Rut N° 7.605.551-3, domiciliado en P.B. Ejercito de Chile N° 8, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/MQC/mqc.